

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA **CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS**

NIT: 811035840-3DANE: 205001007735 Teléfono: 387 0058



Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA, Establecimiento Educativo de Carácter Oficial Mixto Aprobada mediante Resolución 16340 de Noviembre 27 de 2002, la cual autoriza los niveles de preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria (6° a 9°) y media Técnica en Manejo Ambiental (10º y 11º), según Resolución 10744 del 30 de octubre de 2013. Jornada Única según Resolución 3084 del 01 de abril de 2016

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 003 (MAYO 7 de 2021)

Por el cual se determina la Destinación de los dineros de los Recursos por mayor valor girado por el ministerio (SGP), para adicionarlos en el presupuesto de la vigencia 2021, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA.

CONSIDERANDO:

- Que el decreto 1075 de mayo 26 de 2015 en su artículo 2,3,1,6,3,5 determina la funciones y faculta al Consejo Directivo de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA en relación con el fondo de servicios educativo.
- Que el numeral 3 del artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 В. dice: "Aprobar las adiciones y reducciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo".
- Que se requiere realizar adición al presupuesto general de ingresos y gastos de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA la suma de ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos ml (\$190.747) para la vigencia 2021
- D. Que se hace necesario realizar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución.
- Se necesita realizar modificación, el plan de compras discriminada por cantidad y E. valor unitario ·基区是1997年1997年1997年1997年1997年1997年1997
- Que los Recursos por mayor valor consignado por (SGP), para adicionar al F. presupuesto del año 2021, ascienden a la suma de ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos ml (\$190.747).

ACUERDA:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

NIT: 811035840-3DANE: 205001007735 Teléfono: 387 0058



ARTÍCULO 1º. Que en reunión del 07 de mayo de 2021, según consta en el acta N° 02 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos

ARTÍCULO 2º. Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa HECTOR ROGELIO MONTOYA, en la suma de ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos ml (\$190.747); provenientes de Recursos girado por el ministerio (SGP) del 2021 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR
Total presupuestado inicial SGP para la vigencia	2021	\$55.637.347
Total asignado por resolución 002891 del febrero	24 de 2021	\$55.828.094
TOTAL DE ADICCION RECURSOS SGP		\$190.747

ARTÍCULO 3º. Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

Concepto/Recurso	CANTIDAD	R. SGP	Total
MATERIALES Y SUMINISTROS	1	\$190.747	\$190.747
Total		\$190.747	\$190.747

ARTÍCULO 4º. Adicionar al plan de compras inicial y al PAC, la suma ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete pesos ml (\$190.747); de la siguiente manera:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ROGELIO MONTOYA **CORREGIMIENTO SAN SEBASTIAN DE PALMITAS**

NIT: 811035840-3DANE: 205001007735 Teléfono: 387 0058



MOI	MODIFICACIONES A LA PROGRAMACION INICIAL (ADICIONES, REDUCCIONES Y TRASLADOS)							
N°	coraigo	CANTIDAD DE RIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL PRECIO UNITARIO BIEN O SERVICIO, PROMEDIO DEL EIEN O	VALOR TOTAL DR UNIDAD EIEN O	RUBRO PRESIDUESTAL	MODIFICACION A LA PROGRAMACION	
		NUMERO	UNIDA D DE MEDID A	PRESTADO	SERVICIO ADQUIRIDO	SERVICIO ADQUIRIDO		
	SALD	O DEL FRE	SLPUESTO	ENEL PLANDE COM	PRAS	61.314.847		
16	441 11515 31201512 49161500 14111504		Unided	MATERIALES Y SLAHNISTROS (02)		\$ 190.747	MATERIALES Y SUMMISTROS (62)	ADICIONN RAFOR VALOR CONSIGNADO POR EL SGP
			Unidad	total		<u>\$</u> 190.747		

SALDO DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE COMPRAS INICIAL	\$57.502.347
TOTAL ADICION RECURSOS DE BALANCE	\$ 3.812.500
TOTAL ADICION POR MAYOR VALOR GIRADO (SGP)	\$190.747
TOTAL PRESUPUESTO DIFINITIVO	\$61.505.594

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín a los 7 días del mes de Mayo del 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 7 de Mayo de 2021.